

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

ACTUALIDADES.

I.

La política y la boda del Rey.

Opiniones officiosas sobre el enlace régio: habla con su habitual discrecion el mas ministerial de los periódicos; «El Siglo» (menor):

«En primer lugar, y contra cuanto se diga en contrario, afirmamos de nuevo que el enlace de Su Majestad con la archiduquesa María Cristina no envuelve ningun plan político. Es un enlace de familia, en la cual no entra otra combinacion que la de los sentimientos mas puros y delicados del augusto Monarca y de su excelsa prometida. Cuanto se viene diciendo en contrario procede de un centro revolucionario que tiene natural empeño en extraviar la opinion.»

«Tambien tenemos que hacer constar que no es exacto que el Gobierno deje de asumir la responsabilidad del enlace. El Gobierno, cuando el soberano participe al Consejo de ministros su proyecto de contraer matrimonio con la Archiduquesa Maria Cristina, asumirá desde luego toda la gloria como toda la responsabilidad del matrimonio. Hasta hoy nada ha podido hacer el Gobierno, porque nada hay oficial, por más que se trata de un asunto que consideramos ya resuelto en el ánimo del Monarca.»

«El Siglo» añade que hay que considerar el régio enlace como un suceso natural y ordinario, sin ulteriores consecuencias políticas. Esto es, dice, lo lógico y lo sensato.»

Y poco mas abajo escribe lo siguiente:

«Se trata de afianzar la Monarquía, se trata de un acto libérrimo de S. M., se trata de que la nacion entre de lleno en un órden perfecto normal.»

La «Neve Freie Presse» de Viena dice que la presencia de una Archiduquesa en la corte de Madrid será una garantía de amistad de la casa reinante de Habsburgo hácia España.

Un voto particular firmado por «El Acta»:

«Hoy los enlaces de los Reyes son asuntos de índole poco menos que privada, y estamos ya muy lejos de los tiempos en que eran posibles los pactos de familia y en que los pueblos se veian arrastrados á servir los intereses particulares de sus Monarcas.»

II.

Permanencia del Rey en Arcachon.

«Los Debates» escribe un notable artículo titulado: «¿Dónde está el Gobierno?» cuyos principales párrafos reproducimos á continuacion:

«Las constituciones de 1812, 1837, 1845 y 1854 quizá demasiado celosas, consignaron como uno de sus preceptos que el Rey no podia ausentarse del reino sin autorizacion de las Cortes, y al decretarlo así, no se inspiraron en otro órden de ideas que el de procurar que ni un momento siquiera dejasen de estar en funciones los poderes públicos, ni perdiese ninguno de ellos su unidad de accion. Mas enérgica la Constitucion de Cádiz, llevó su radicalismo en este punto á declarar, que si el Rey se ausentase del territorio sin la autorizacion de las Cortes se entenderia que abdicaba la Corona; pero esta intolancia, si así quiere llamársele, estaba, en cierto modo, disculpada por los acontecimientos que, cuatro años antes, tuvieron lugar en Valencey.»

«Las Constituciones de 1869 y 1876, guardan

silencio sobre el caso probable de que el jefe del Estado tenga que salir del territorio en que ejerce su suprema autoridad: pero esta omision, que solo se funda en la confianza que la nacion debe tener en su Rey, y que es tanto mayor cuanto mas alto es el grado de libertad que alcanzan los pueblos, debe suplirse por la prudencia, por la discrecion y por el buen sentido del ministerio responsable.»

«Ya sabemos nosotros que la breve distancia que media desde nuestros límites con Francia hasta Arcachon, permite que el augusto viajero que hoy en territorio francés lleva el título de marqués de Covadonga, se traslade en pocas horas al territorio español para volver á ser el Rey D. Alfonso XII; pero de todos modos, es lo cierto que durante su agradable permanencia en Arcachon, el Ministerio responsable ha estado en Madrid ordenando y reglamentando, sin la presencia del Rey, y con todas las apariencias de un ministerio-regencia.»

«No han sido muchas, por fortuna ó por desgracia, las disposiciones que han tomado los ministros en nombre del Rey: pero si tratásemos de demostrar que todas ellas envuelven un vicio de irregularidad constitucional que, en cierto modo, las hace insostenibles, no habia de sernos difícil. Y diremos mas; si para afirmarnos en este criterio tuviésemos que apelar á los que, con gusto, reconocemos por autoridades en estas delicadas materias, como los Sres. Cánovas, Alonso Martinez y otras eminencias del partido conservador, preguntándoles si era constitucionalmente válida una disposicion adoptada, en nombre del Rey, estando el Rey ausente del territorio, y por un ministerio que no está investido de la regencia, desde ahora aseguramos que nos contestarian negativamente.»

«Gobernar y mandar en nombre del Rey, cuando el Rey se halla ausente del territorio, y no puede, por lo mismo, aprobar lo que se manda, y lo que es peor, aconsejar á S. M. que prolongue su viaje, como si la presencia del Rey en España no personificase la autoridad suprema, y no fuese indispensable para la gobernacion del Estado, es una prueba de lamentable inexperiencia en los ministros, si es que no un desconocimiento de lo que en el sistema parlamentario constituye la unidad y la indivisibilidad del Gobierno, inexperiencia que les ha conducido á cometer irregularidades que, ó mucho nos equivocamos, ó no han de pasar sin correctivo, tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas.»

III.

El Sr. Cánovas y la casa de Austria.

Toma la palabra «La Política» en el ejercicio de sus antiguas funciones:

«Los periódicos de la oposicion que discuten sobre el próximo enlace de S. M., no están de acuerdo entre sí mas que en una cosa, y es en atribuir al Sr. Cánovas del Castillo oposicion á que este enlace se verifique con la Princesa María Cristina de Austria.»

«¿Por qué esta insistencia en investigar las opiniones de un hombre público que no formó parte ni del Gobierno ni de la administracion, que no estando abiertas las Cortes, y que tratándose de una cuestion que su partido no considera política, no considera política, no tiene obligacion de ninguna especie de manifestar su parecer?»

«Alejado, por el momento, el Sr. Cánovas de la corte y de los centros políticos, es singular que los que hace poco decian que estaba muerto y no significaba nada, ni representaba nada, se propongan discutir su personalidad á propósito de un asunto que es de la propia iniciativa de S. M. y cuando mas de sus consejeros responsables.»

«Es completamente inexacto que el Sr. Cánovas haya manifestado á nadie oposicion ninguna al enlace de que se trata. El Sr. Cánovas, como todo el partido liberal-conservador, se regocija de que Su Majestad haya decidido contraer nuevo matrimonio, y acata y respeta la eleccion que S. M. ha hecho de la Princesa María Cristina de Austria.»

«La dinastía austriaca cesó de reinar en España á principios del siglo XVIII; es decir, hace cerca de dos siglos; y el Sr. Cánovas describe con verdaderos y vivísimos colores la situacion de nuestro país en aquel tiempo, enumerando todos los errores, ó mejor dicho, muchos de los errores, torpezas, desgracias y liviandades de la corte y del gobierno, el fanatismo y la ignorancia generales y las consecuencias lamentables que se siguieron. Aceptamos como nuestras las ideas emitidas por el historiador en su obra, y quizá, si nosotros hubiéramos de describir aquella época, tendríamos que usar de colores aun mas negros que los que usó el Sr. Cánovas.»

«El Sr. Cánovas ha podido tener una opinion, y por cierto muy fundada, sobre las princesas austriacas del siglo XVIII y esa opinion ser distinta de la que le merezcan las mismas Princesas en el siglo XIX.»

IV.

La Fiscalía de imprenta.

El «Imparcial» renuncia la palabra.

LA POLITICA INGLESA EN MARRUECOS.

La prensa británica, que tan señaladamente manifiesta en todas ocasiones su deseo de intervenir en aquellos asuntos que se relacionan directa ó indirectamente con el poder inglés, ha procedido con una reserva marcadísima en la cuestion de Marruecos: ni las excitaciones bien repetidas y enérgicas de los diarios franceses, españoles, italianos y hasta alemanes, han logrado sacarle de una marcha cautelosa, que parece inspirada en una consigna ó un acuerdo tomado tácitamente en vista de la conveniencia nacional, el «Standard», el «Daily-News», el «Times», el «Daily Telegraph», el «Pall Mall Gazette», todos han publicado noticias y telégramas sobre la cuestion, pero sin arriesgar una palabra de comentarios: cuando han escrito algo por cuenta propia, mas ha sido para presentar con notoria falsedad á España como pronta á arrojarse sobre Marruecos, que para explicar algo sobre la actitud del gobierno británico.

El «Globo» de París, publica un artículo y una carta en que hallamos apreciaciones que pueden servir de complemento á las que hace poco publicamos, y á las que insertó un diario extranjero de gran circulacion; ya que la prensa inglesa persiste en continuar el pretendido enigma de la política de su país en Marruecos, busquemos comprobacion en otra parte á las revelaciones hechas.

Los párrafos principales de los trabajos de el

«Globe» dicen así:

»No deben sorprendernos las artes puestas en práctica por el gabinete británico. Desde el momento en que un soberano musulmán consiente á que forme parte de su corte un súbdito inglés, debe resignarse de antemano á las exigencias cotidianas de un huésped invasor, que no perdonará medio alguno hasta dejarle reducido á la condicion de un rajah indio. Al tratar de sentar su planta sobre todos los puntos habitantes del globo, Inglaterra está en su papel; es fiel á sus costumbres y sigue su vocacion.»

«La influencia del Gobierno de Madrid estaba tan bien establecida, que hasta la administracion de correos, que apenas si existe en Marruecos, se hallaba en manos de empleados españoles.

»Inglaterra, siempre alerta para aprovecharse de las eventualidades que puedan presentarse, y probablemente codiciando la ocupacion de Tánger, que le daría, con la posesion de ambas costas, las llaves del Estrecho, trata por todos los medios posibles de debilitar la autoridad de España en los Consejos del Sultan de Marruecos, y de hacer caer este país bajo el protectorado real y positivo del gobierno británico.

»El gabinete de Saint-James trata de volver á ganar el terreno perdido en 1859 y 1860 por culpa de su ministro plenipotenciario Mr. Drumond Hay, que despues de haber aconsejado al Sultan la guerra, le abandonó al momento á su desgraciada suerte.

»Inglaterra, obrando de esta manera, obedece no solamente á sus instintos tradicionales de dominacion, sino á la imperiosa necesidad de abrir nuevos mercados á la fuerza y á la abundancia de su produccion industrial. Lo cierto es, que desde hace tres años ha emprendido una verdadera campaña para conquistar poco á poco Marruecos.

»Los súbditos británicos residentes en Marruecos han empezado por ofrecerse como aliados del Sultan para el caso en que tenga que sostener una nueva guerra con España.

»Con este pretexto han hecho ir oficiales ingleses encargados de dar á los bereberes una educacion militar segun la táctica europea; hay ingenieros ingleses encargados de fortificar las plazas de las costas, como ya lo habian hecho en Tánger, y el Sultan de Marruecos ha recibido de Lóndres gran cantidad de armas y municiones.

»Esta ocupacion, visto el estado de descomposicion y anarquía en que se encuentra el imperio de Marruecos, no tardará en hacerse definitiva por la fuerza de las circunstancias, aun cuando Inglaterra se halle entonces dispuesta á deshacerse de su prenda despues de haber recobrado su dinero.»

»Posteriormente «Le Globe» ha escrito tambien lo que sigue:

«El régimen tributario está enteramente abandonado al capricho y á la apreciacion de los gobernadores que recogen lo que arrebatan en las ciudades ó en el campo. Fácilmente se comprende que con este sistema de gobierno el descontento reine en estado latente y dé lugar á revoluciones é insurrecciones.

»En 1860 los habitantes israelitas de los puertos, cansados de ser explotados, invocaron el socorro de España y de este conflicto surgió principalmente la guerra hispano-marroquí, cuyos resultados fueron desastrosos para Marruecos. Derrotado delante de Tetuan, el Emperador se vió obligado á capitular y solo obtuvo la paz pagando una crecida contribucion de guerra. A la larga, esta contribucion ha sido satisfecha y desde entonces data la circulacion en España de ese infinito número de monedas de cobre

que se llaman ochavos morunos.

»Desde 1860 la situacion interior de Marruecos se ha agravado considerablemente. El nuevo Emperador Muley-Hassan no ha introducido ninguna mejora en sus vastos Estados, la falta de seguridad y el desorden reinan en absoluto, ningun viajero puede aventurarse impunemente á recorrer la distancia que separa Tánger de Fez. El fanatismo de los marroquíes y su odio hácia los cristianos ha aumentado desde 1860, lo cual hace que el gobernador de Tánger, con un orgullo pueril apunte los pocos y malos cañones que guarnecen sus murallas ruinosas á la costa de los citados cristianos.»

(«Imparcial»)

MADRID 29 DE AGOSTO.

Sr. Director de «Las Provincias.»

Siguen los constitucionales disgustados profundamente con el régio enlace y buscando pretextos en que fundar su oposicion: últimamente han descubierto uno que podría calificarse de trámite y consiste en haber salido del territorio español Su Magestad el Rey, motivando una situacion anómala para sus consejeros responsables. Ciertamente que la Constitucion de 1876 no preceptúa, y así lo dicen los constitucionales, que el monarca haya de solicitar de las Cámaras autorizacion para salir del territorio; pero no es menos cierto, en su concepto, que las decisiones gubernamentales, adoptadas en nombre del rey, ofrecen cierta irregularidad, hallándose este ausente del territorio español. Parece que los constitucionales mas fogosos conceptúan ser este el mejor terreno para presentarle dura batalla al gobierno, y que la presentarán efectivamente, así que se abran las Cortes, si el Sr. Sagasta, jefe del partido los autoriza para ello. Personas que se tienen por bien enteradas sospechan que el señor Sagasta prefiere para el combate otras armas y otro campo, pero que deseoso de no imponer su opinion, someterá á la junta directiva del partido la deliberacion de este punto para cumplir despues el acuerdo de la misma.

La reunion de la junta directiva tendrá sobre su propia importancia la de los acuerdos de la minoría democrática de ambas Cámaras, que no fijará su actitud hasta conocer la de los constitucionales. De lo espuesto puede deducirse que los demócratas siguen abrigando grandes esperanzas de reforzar sus huestes, no habiendo faltado periódico zorrillista que manifieste tener evidencia, mas que esperanzas, y que haya creído oír en el campo constitucional la voz de rompen filas. Yo insisto en creer que el espíritu monárquico y de orden de los constitucionales triunfará de todas las impaciencias de algunos de sus individuos, y que el partido logrará antes de lo que generalmente se cree la realizacion de sus acariciados sueños. Entiéndase bien que el plazo fijado para esto por los adversarios del partido constitucional llegó á fijarse para poco antes y aun poco despues del día del juicio.

Otra gefatura suprema existe en nuestros partidos, y han hecho publicar algunos periódicos, la del señor don Cándido Nocedal en el bando absolutista. Poco efectiva parece á primera vista dicha gefatura, pero algo mas puede serlo si se atiende á los bríos con que el periódico «La Fé» manifiesta que cueste lo que cueste, los correligionarios del difunto obispo de Urgel están dispuestos á hacer algo mas que sufragios por el alma del mismo.

Va lo pensarán mejor.

Los últimos despachos telegráficos de Arcachon anuncian que S. M. saldrá de dicho punto á las siete de la mañana. El Consejo de ministros que bajo su presidencia se ha de celebrar y ha de re-

vestir bastante importancia, se verificará probablemente, como hemos anunciado, el martes próximo, en el real sitio de San Ildefonso —P.

La «Gaceta» de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Un telegrama recibido ayer tarde á las cuatro por «El Imparcial» dice:

«Mañana á las ocho y treinta saldrá de este punto S. M. en tren especial, acompañado de la comitiva que le ha seguido hasta aquí y de los delegados del gobierno hasta la frontera española.

El marqués de Molins regresará despues de despedir al rey, y el 4 del próximo setiembre saldrá para la capital de Francia acompañando á las archiduquesas.

En este momento reciben en audiencia de despedida á la comitiva régia.

El rey ha entregado al cónsul una suma importante para socorro de los pobres de la iglesia y convento de dominicos y de los criados de las Villas Pereire y Mónaco.»

El mismo periódico ha recibido el siguiente parte:

«Arcachon 29.—S. M. el rey ha salido de este pintoresco puerto para España en la forma y á la hora que indicaba á V. en mi último telegrama, parándose algun tiempo en la villa Bellegarde antes de dirigirse á la estacion.

En el andén se detuvo unos veinte minutos conversando con varias personas de la colonia española que acudieron á despedirle.

Al partir el tren dieron un «viva al rey» algunos de los circunstantes.»

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 30 de agosto.

Se considera probable que se reúnan las Cortes el 6 de octubre, y que se verifique á fines de dicho mes el matrimonio de S. M.

Esta tarde regresarán los ministros que han marchado á la Granja á saludar al rey.

El marqués de Orovio se encargará de la presidencia del Consejo de ministros cuando marche á baños el general Martínez Campos.

La archiduquesa María Cristina ha llegado á París.

París 29.—El «Figaro» y el «Gaulois» cuentan la visita que hicieron á D. Carlos sus redactores.

D. Carlos les dijo que podian desmentir la noticia de que renunciaria sus pretensiones al trono de España, si el gobierno le reconociese el título de infante de España, con una pensión considerable.

El ex-pretendiente añadió que la union de las dos ramas de la casa de los Borbones de España no existirá sino cuando D. Alfonso XII haya reconocido la ley sálica hecha en Cortes generales en tiempo de Felipe V.

Lóndres 29.—Tanto los periódicos ingleses como la prensa francesa, siguen ocupándose del próximo matrimonio del rey D. Alfonso XII, haciendo diversos comentarios acerca de la union de Austria y España.

Se asegura que la futura reina de España se trasladará á París en los primeros días de la semana próxima.

San Ildefonso 30.

El rey ha llegado sin novedad y se encuentra perfectamente en este sitio. Se manifiesta muy satisfecho de las demostraciones de cortesia del pueblo francés.

El lunes se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. Se espera que será muy importante.

Los rumores de crisis que han circulado carecen de fundamento.

Madrid 30.

El rey ha llegado á la Granja.

Mañana irán los ministros á celebrar Consejo.

En este momento se está celebrando uno en Madrid, presidido por el general Martínez Campos.

El marqués de Barzanallana ha regresado á Madrid.

A mediados de octubre tendrá lugar la apertura de las Cortes, suspendiendo sus tareas durante los festejos de las bodas régias.

Los ministros de Marina y Fomento se han quedado en la Granja.

La archiduquesa de Austria ha marchado á París. Pasará algunos días al lado de la reina Isabel.

Continúa el Consejo de ministros que se está celebrando.

Mañana llegará á la Granja el conde de Toreno.

Se ha aplazado hasta el lunes el Consejo de ministros que ha de celebrarse bajo la presidencia del rey.

Los ministros irán á la Granja el lunes por la mañana, regresando á Madrid el mismo día por la noche.

El rey ha firmado algunos decretos referentes á Marina que le ha presentado hoy el señor Pavía.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	15'42
Esterior.	16'20
Bonos del Tesoro.	00'00
Subvenciones de ferro-carriles.	31'50
Cambios sobre Londres.	47'25
Id. sobre París.	4'96

(«Provincias.»)

Madrid 30 de Agosto.

Afirma un periódico que el Sr. Ministro de Hacienda pasó ayer una carta-circular á los directores de su departamento previniéndoles que á la mayor brevedad reúnan los datos que puedan facilitar los trabajos encomendados á la comision de reformas en el procedimiento administrativo.

—En Santiago de Chile ha estallado un motin, provocado por el mal éxito de las operaciones militares. El pueblo levantó barricadas en la Alameda de las Delicias, gritando: ¡Muera el ministerio de los traidores! Las tropas hicieron fuego contra él y resultaron del choque dos muertos y varios heridos. Dícese que á consecuencia de esto ha huido á Viña del Mar el presidente.

Al mismo tiempo sobrevino un motin semejante en Valparaiso contra el Sr. Santa María, delegado del Ministerio de la Guerra. Muchos periódicos chilenos aconsejan al presidente que dé su dimision, y reclaman la destitucion de todos los generales que han tomado parte en la desastrosa campaña actual, y comprometido á la nacion con su notoria impericia.

Tales son al ménos las noticias que con fecha 26 de Agosto envian las agencias desde Rio-Janeiro.

San Ildefonso 30.—Segun un telégrama del Esccorial, á las 8 y 45 minutos ha salido de aquel real sitio S. M. el Rey con direccion á éste, donde es esperado á las doce.

Mañana son esperados aquí el Sr. Martínez Campos y demas ministros.

El Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey se celebrará mañana por la tarde, segun se afirma aquí.

Se añade que la apertura de las Cortes se fijará del 15 al 20 de octubre, y que solo interrumpirán sus tareas durante las fiestas que se celebrarán en Madrid con motivo del régio enlace.

Se dice que la futura Reina no conservará más que dos damas de su actual servidumbre, y que no es exacto que ninguna persona de la servidumbre de palacio haya manifestado el propósito de presentar la dimision.

París 30.—La Reina D.^a Isabel y la Archiduquesa de Austria han cambiado cartas muy afectuosas.

Se cree que la Archiduquesa Cristina pasará algun tiempo en París al lado de la Reina madre, que la ha invitado á residir con ella en su palacio.

Londres 29.—Un telégrama oficial del Cabo de Buena Esperanza, fechado el 11 del actual, dice que reina tranquilidad en todo el país, que los enemigos andan dispersos y que los principales jefes desean someterse.

Todo indica que la paz se consolidará en breve plazo.

Nueva-York 30.—Los periódicos de esta ciudad publican un telégrama de la Habana fecha 28, diciendo que pequeñas partidas sin importancia han aparecido en el distrito de Holguin y de Santiago de Cuba.

Ningun gefe de importancia capitanea los insurrectos.

El capitan general ha tomado las medidas mas enérgicas para apoderarse de los rebeldes que las tropas persiguen por todas partes.

(«Epoca.»)

París 30.

Se consideran como destituidas de fundamento las declaraciones de los periódicos ingleses relativas á las probabilidades de una alianza entre Alemania, Inglaterra y Austria contra Francia.

San Petersburgo 30.

Ha llegado á Varsovia el Sr. Manteuffel.

Corre el rumor de que la pobacion de Novibazar está resuelta á resistir á los austriacos.

El Czar de Rusia ha declarado que sus sentimientos de amistad para con el emperador Guillermo de Alemania no se han modificado en nada.

San Ildefonso 30.

El Rey ha llegado á las doce y media al palacio de la Granja sin escolta. Las tropas no han formado. La salud de S. M. es buena.

San Petersburgo 30.

Los periódicos rusos encarecen la importancia de la llegada del baron de Manteuffel á Varsovia con objeto de saludar al Czar.

Gastein 30.

El conde de Andrassy permanecerá todavía unos dias aquí para arreglar las cuestiones pendientes.

Viena 30.

A pesar del resultado favorable de la entrevista del nuncio de Su Santidad en Munich con el secretario del príncipe de Bismarek, el cardenal Boncetti ha pedido al Vaticano poderes mas amplos para zanjar ciertas exigencias de Alemania.

Marsella 30.

Segun los últimos avisos han pasado últimamente los Dardanelos 13 buques con cargamento de trigo de los cuales tres vienen destinados á este puerto, donde la cantidad de trigo es muy considerable.

Los diez buques restantes, conducen sus cargamentos de trigo á diferentes puertos del Mediterraneo.—Fabra.

(«Isleño.»)

Gacetilla.

En la tarde de hoy ha sido encontrado ahogado en Cala-Corp de este puerto un niño de siete años de edad natural de Ibiza.

El vapor-correo «Menorca» fondeado esta mañana ha sido portador de la correspondencia

pública y los siguientes pasajeros:

Sebastian Bergareche.—Enrique Truyoís.—Francisco Ponsa.—Juan Cerdá.—Andrés Barceló.—Miguel Tomás.—Francisco Salmes.—Juan Rullan.—Bartolomé Abraham.—Catalina Pons.—Total 10.

Para Cartagena ha salido en la mañana de hoy el cañonero «Cocodrilo.»

Por el Ministerio de Marina se ha significado al de la Guerra que disponga mil y pico de hombres del ejército para cubrir las plazas de infantería de marina que han de resultar del licenciamiento de los soldados del reemplazo de 1877.

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel de artillería nuestro amigo y paisano don Joaquin Pons.

Se ha concedido el retiro por edad al capellan del hospital militar de esta plaza D. Nicolás Fábregues y licencia por enfermo á D. Bernardino Frontí que lo es de la fortaleza de Isabel II.

La fuerza de guardias de arsenales que se destina á este puerto debe salir un dia de estos de Cartagena.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el dia 26 del actual han salido premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 837, 6.453, 17.411, 17.415, 17.418, 24.087 y 31.622 despachados en esta ciudad.

Con fecha de ayer nos escriben de Ciudadela:

«Ayer pasó á mejor vida, tras una formidable dolencia de pocos dias, el virtuoso sacerdote don Juan Sampol de Palós, á la edad significativa de treinta y tres años. Pocas veces la muerte se ha presentado tan de improviso é implacable; pero tambien escasísimas veces se ha propagado el duelo en tantos corazones, por la pérdida de una existencia á todos tan querida. Sus padres... no hablemos de ellos, porque no hay palabras. Sus hermanos han perdido una joya inestimable; sus amigos, un corazon generoso y noble; sus discípulos del seminario, un maestro entendido y celoso; Ciudadela, un buen sacerdote.

Quizás encuentren algunos minucioso este triste relato, tratándose de una modesta persona; pero cuenta que no son las grandes cruces, ni los encumbrados blasones, ni las altas gerarquías á veces lo que es digno de alabanza y mérito. Por otra parte, ¿qué mas brillante blason que una conducta perfectamente cristiana? Qué mas elevados honores que el cariño de todo un pueblo?

Díganto tantos obreros que acompañaban esta mañana el cadáver al cementerio; díganto esos jornaleros del campo, de la Asociacion de San Isidro que seguian hondamente afligidos los últimos restos del que fué su Director incansable y bondadoso; díganto toda suerte de hombres y mujeres que salian con lágrimas en los ojos á ver pasar el magnífico entierro.

Consuélnense los padres del malogrado sacerdote; pero su hijo no ha muerto. Vivirá en la memoria de todos con el recuerdo de los buenos. Y ellos le verán todavia en el altar consumiendo el sacrificio; lo contemplarán plácido y sereno en todas partes, como misterioso reflejo, cuando desprendidos de toda afeccion terrestre se abandonen á la expansion de esos melancólicos recuerdos que templan suavemente los dolores mas agudos. Dios lo habrá acogido sin duda en su seno.»—X.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Antolin mr. y s. Estéban rey y conf.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

Santo de mañana

Santa Dorotea vg. y mr. y Santos Pedro y Juan mártires de Valencia.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 1.º

De Laguna de Términos en 110 dias Gta. «Dichosa» Cap. D. Gabriel Pacres con 8 trips. y palo tinte. El 2.

De Areñs en 3 dias laud «Nueva Magdalena» pat. José Buxadé con 5 trips. y obra de barro.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons, con 19 trips. 10 ps. efs. y la corresp. Despachados el 2.

Para la mar cañonero «Cocodrilo» de 1 cañon, 10 caballos y 44 plazas al mando del teniente de navio de 1.º D. Manuel Mac-Crohon.

Para Palma javeque «Dolores» pat. Bartolomé Alemañy con 8 trips. y lastre.

Para Argel Vapor «Mahonés» Cap. D. Miguel Turdú con 16 trips. 100 ps. y lastre.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

AGRICULTURA.

En virtud de lo que me manifiesta el Sr. Alcalde de Villa-Cárlos, encargo á los vecinos de este término municipal que posean viñas en dicho pueblo, se sirvan pasar una nota á la autoridad local del mismo, espresando el número de áreas ó hectáreas que tengan destinadas al cultivo de la referida planta. Mahon 1.º Setiembre 1879.—P. A. Pedro Montañes.

Comisaría de Guerra de Mahon.

Con objeto de dar al acto la mayor publicidad posible en interés del mejor servicio se recuerda que con anterioridad á cada decena del mes se fijan á la vista del público en las factorias de Subsistencias y utensilios de esta plaza sitas calles de San Fernando y San Nicolás, los anuncios de los dias y horas en que se verifican las compras mediante concurso de los artículos necesarios para el consumo como son harinas de las clases reglamentarias, cebada, paja, aceite de oliva, jabon y leña. Mahon 1.º de Setiembre de 1879.—Pedro Moncada.

COLEGIO

DE

SAN LUIS GONZAGA.

(Calle del Bastion, número 15.)

Sobre darse, ya desde su fundacion, en este Establecimiento toda la Enseñanza Primaria, en sus Secciones de Párvulos, Elemental, Ampliada y Superior, y la Música vocal ó el solfeo; con más, las Lecciones, Conferencias y Repasos apropiados á la 2.ª Enseñanza y á algunas carreras ó profesiones especiales; y de cursarse en él académicamente, por privilegio de S. E. I. el actual dignísimo Prelado de la diócesi, los tres primeros años de Latinidad y Humanidades: EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE S. LUIS acaba de aumentarse con las CLASES de ADORNO y COMERCIO siguientes: PIANO, INSTRUMENTACION y COMPOSICION,

á cargo del conocido Maestro D. Jaime Calafat, quien igualmente enseña el Solfeo.

IDIOMAS FRANCES E INGLES encomendados al reputado Profesor D. Juan Vanrell, cuyos Cursos se abrirán en 1.º del inmediato Setiembre.

Para horas de clase, honorarios y demás, verse con el Director: en el mismo Colegio, ó en su casa, Horno, 23.

Mahon á 26 de Agosto de 1879.—El Director, Dr. F. Cardona y Orfila, Pbro.

Comision de las Defensas Sub-marinas de este puerto

Necesitando dicha comision adquirir treinta postes telegráficos de 1.º, sesenta idem de 2.º y veinte palos torna-puntas, todos de pino de Ibiza, se anuncia al público para que las personas que deseen interesarse en la subasta, que tendrá lugar en las oficinas de esta Comandancia Militar de Marina el dia 6 del actual y á las once de su mañana, se presenten en dicha Dependencia, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones; en la inteligencia que los tipos máximos que podrán presentar serán: postes de 1.ª clase 5'50 pesetas; idem de 2.ª 4'50; y los palos torna-puntas, 2'50. Mahon 2 Setiembre de 1879.—El Secretario, Blas Power.

Don Juan Pons y Mercadal, Escribano del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

Doy fé y testimonio: que en dicho Juzgado se ha recibido del de igual clase del distrito de San Pedro de Barcelona, un edicto que á la letra es como sigue:

D. Juan Manuel de Palacios, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta Ciudad.—Por el presente y en virtud de lo por mí dispuesto

en providencia de diez y seis del actual dada en méritos del expediente de abintestato de D. José Hernandez Netto natural de Mahon, vecino de esta Ciudad, fallecido en la misma en trece Mayo último, llamo á cualesquiera persona que pretenda tener derecho ó interés á la universal herencia y bienes que al fallecer dejó el mismo ó supiesen la existencia de su disposicion testamentaria se presente á manifestarlo ó deducirlo en este Juzgado dentro el término de veinte dias y en méritos del citado expediente en el que ha comparecido D.ª Eulalia Hernandez Netto sobrina que aparece ser del finado D. José Hernandez apercibidos que de no comparecer pasará adelante el expediente con arreglo á derecho y les parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona diez y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.—Juan Manuel de Palacios. Por mandato de S. S. y por el actuario D. Manuel Trujillo, Luis Miguel, Esno.—Lugar del sello.

Y para que conste libro el presente para su publicacion en esta ciudad y lo firmo en Mahon á veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.—Juan Pons, Esno.

Para vender.

Lo está la casa núm. 149 y 151 de la calle del Castillo.

Y otra calle de San Gerónimo núm. 47. Y además diez y siete acciones de la fábrica «Industria Mahonesa.» Darán razon Deyá, 2.

Lo está la casa núm. 4 del Cos de Gracia. Informarán en la misma.

Loza de barro.

Se encuentra á bordo del laud «Nueva Magdalena» ó sea *Bon vi*, fondeado en este puerto.

PRIMERA BARATURA BALEAR.

2 CALLE DE LAS MORERAS 2.

EXTRAORDINARIA BARATURA HASTA EL 30 DE SETIEMBRE.

Se participa al público en general y á sus parroquianos en particular que el dueño de la Primera Baratura Balear, acaba de recibir un gran surtido de géneros muy ventajosos y de novedad y ha determinado hacer una gran rebaja en los géneros que á continuacion se espresan, cuya Extraordinaria Baratura durará irremisiblemente hasta el 30 de Setiembre.

Percalas y cretonas inglesas para vestidos de Señora y camisas de Caballero á 5 reales cana.
 Indianas lindos dibujos á 2, 2 1/2, y 3 id id.
 Cretonas clase superior y de alta novedad á 4, 4 1/2 y 5 id. palmo.
 Percalas y cretonas inglesas para cortinages y cubre camas á 6 y 8 reales id.
 Piqué blanco y mahon á 14 id. id.
 Lanas para vestidos de señora á 4, 5 y 6 id. id.
 Merinos de la mejor fábrica de París de 14 á 32 id id.
 Lienzos hilo de 6 á 10 id id.
 Género blanco, hamburgos, madapolanes, calicoes y percales de 2 1/2 á 6 id. id.
 Mantelería para tohallas á 5 y 6 id. id.
 Nortes hilo para vestidos de Sra. á 5 id. id.
 Seda alemana para adornos clase superior á 16 id id.
 Una mantilla tul, 8 id.
 Una id. tamis, 10 id.
 Una id. granadina seda listada, 20. id.

Una id. id. id lisa, 24 y 28 id.
 Una id. asargada superior, 48 id.
 Una id. imitacion á blonda, 36 id.
 Una id. crespon para luto, 30 id.
 Una id. pollita desde 14 á 40. id.
 Velos para mantillas de 2 á 10 id.
 Magnífico surtido de pañuelos de seda á 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs. uno.
 Pañuelos hilo, lindas cajas con preciosos cromos á 15, 17, 19 y 21 rs. caja.
 Tohallas de 1 1/2 á 6 rs. una.
 Servilletas de 12 á 20 céntimos una.
 Cortes camisas imitacion á hilo á 8 rs. corte.
 Medias y calcetines de todas clases de 75 céntimos á 4 rs. uno.
 Camisetas de 2 y 1/2 á 10 rs.
 Corbatas para caballero á 4, 5 y 6 rs.
 Cuel'os para caballero puro hilo 3, 5 rs.

Y un grande y variado surtido de pañuelos de todas clases y todos cuantos géneros el comprador puede desear á precios limitados.

REGALG.

Toda persona que emplee más de 1 duro se le regalará 1 abanico.

Nota.—En dicha casa se confeccionan toda clase de prendas para señora, lo mismo que calzoncillos y camisas para caballero por una acreditada modista de Barcelona.